

**2251** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B.O.P de A Coruña n.º 291, de fecha 20 de diciembre de 2003, se publicó anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión de las siguientes plazas vacantes de este Excmo. Ayuntamiento:

Convocatoria específica: 24 plazas de Auxiliares de Administración General.

El sistema de selección de las plazas es el de oposición libre. Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña número 291, de 20 de diciembre de 2003.

La regulación de estas convocatorias se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

A Coruña, 21 de enero de 2004.—El Alcalde, Francisco Vázquez Vázquez.

**2252** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, del Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

La Junta de Gobierno acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria para cubrir, en régimen de funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, la plaza que se expresa a continuación:

N.º de plazas: 1.  
Escala: Administración General.  
Subescala: Administración.  
Clase: Auxiliar.  
Plaza: Auxiliar Administrativo.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se han publicado en el BOP de Barcelona n.º 18, el día 21 de enero de 2004. El plazo para la presentación de instancias será de 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

La Roca del Vallès, 21 de enero de 2004.—El Alcalde, Salvador Illa i Roca.

**2253** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Alcaldía han sido convocadas pruebas selectivas para la provisión de cinco plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala Básica, categoría Agente, encuadradas en la Escala de Administración Especial, clase Policía Local y sus Auxiliares, habiéndose publicado las correspondientes bases en el DOGV n.º 4.648, de 11-12-2003.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dichas pruebas será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a las pruebas selectivas de esta convocatoria se realizarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Picassent.

Picassent, 21 de enero de 2004.—La Alcaldesa-Presidenta, Conxa García Ferrer.

**2254** RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BOJA n.º 247, de 24 de diciembre de 2003; corrección de errores en el BOJA n.º 14, de 22 de enero de 2004, y «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 12, de fecha 16 de enero de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

N.º de plazas: 2.  
Denominación: Policía Local.  
Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 6.2 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Los Corrales, 23 de enero de 2004.—El Alcalde, Francisco Gallardo García.

**2255** RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel), de corrección de errores en la de 8 de enero de 2004 referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En la Resolución de 8 de enero de 2004 publicada en el B.O.E. núm. 18, de fecha 21 de enero de 2004, página 2581.

Clasificación: Personal Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Personal de Oficios. Número de vacantes: 1. Denominación: Operario de Servicios Especiales. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Donde dice: «Sistema de selección concurso-oposición», debe decir: «Oposición libre».

Valderrobres, 23 de enero de 2004.—El Alcalde-Presidente, Julián Godes Aparicio.

**2256** RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2004, de la Diputación Provincial de Palencia, de corrección de errores en la de 7 de enero de 2004, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Habiéndose detectado error en la publicación de la resolución de 7 de enero de 2004, publicada en el BOE núm. 23, de fecha 27-1-2004, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: «Una plaza de Médico Especialista en Ergonomía», debe decir: «Una plaza de Técnico Medio Especialista en Ergonomía».

Palencia, 27 de enero de 2004.—Diputado Delegado de Hacienda, Presidencia y Personal, Isidoro Fernández Navas.

**2257** CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 12 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Advertido error en la Resolución de 12 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), publicada en